

Acta Sesión Extraordinaria Plenario COSOC

14.05.2021

Hora de inicio video conferencia: 15:00 horas

Consejeros Asistentes:

Sra. Susana Pereira Rojas, Centro Cultural Social y Deportivo Crea Cultura Urbana.

Sra. Elizabeth Barría Mansilla, Organización Apalún.

Sr. Ricardo Olmos Soto, Club de Natación Nenúfares

Sr. Vicente Vera Cuevas, Club Deportivo Unión 2000.

Sr. Antonio Calvo Bolanos, Asociación de Refugiados Colombianos en Chile.

Sra. Ridmar Morales Valenzuela, Asociación Inmigrante Feliz.

Sra. Danilsa Granado, Fundación Inmigrantes Unidos Los Lagos.

Sra. Claudia Cabarcas Ramírez, Fundación Social el Remanente.

Sra. Amira Lecompte León, Agrupación de Colombianos y Migrantes Unidos en Arica-Chile.

Sr. Jesé Cabello Lechuga, Sociedad Geológica de Chile.

Sra. Cecilia Celis Oyarzun, Red Comunal de Discapacidad Melipilla.

Sra. Jenny Linares Ulloa, Corporación Ciudadanos en Acción.

Sr. Rodrigo Rauld Plott, Colegio de Geólogos de Chile.

Sra. Olga Lara Ruz, Cruz Roja Chilena filial San Carlos.

Sra. Yolanda Cárdenas Quinteros, Junta de Vecinos N°76

Sr. Moisés Pinilla Díaz, Barrio libre, limpio y seguro.

Sra. Hilda Cáceres Cantillana, Junta de Vecinos San Juan de Dios.

Sra. Marly Mancilla Iturra, Junta de Vecinos Oromo Ñancuan.

Sr. Jorge Zambrano Araya, Cuerpo de Oficiales Generales de la PDI.

Sr. Juan Carlos Tiznado, Cuerpo Nacional de la Brigada de Homicidio de la PDI.

Expositor:

Sr. Álvaro Bellolio, Jefe Departamento de Extranjería y Migración

Otros Participantes:

Sra. Romina Palma, Enlace Departamento de Extranjería y Migración.

Sra. Paz Macarena Toledo Smith, Secretaria Ejecutiva COSOC y Encargada Unidad de Participación Ciudadana.

Sra. Marcela Vega Fernández, Secretaria Técnica, Profesional Unidad de Participación Ciudadana.

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, Sra. Paz Macarena Toledo Smith, inicia la sesión dando la bienvenida a las Consejeras y Consejeros a la segunda sesión extraordinaria del año 2021. Agradece la disposición de trabajo que siempre han tenido e informa que, esta sesión fue convocada por el Subsecretario, con el fin de compartir con todos unos importantes logros obtenidos, cual es el reconocimiento que se entregó con fecha 14 de abril en la Cuenta Pública Participativa de la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Señala que, en lo que va de este año se han realizado siete reuniones, dos sesiones extraordinarias incluida esta, un plenario y cuatro sesiones bimensuales bi temáticas.

Además, informa que, el día 27 de abril se realizó una jornada interna de trabajo con las jefaturas de la Subsecretaría del Interior, a fin de informar el trabajo de la Unidad de Participación Ciudadana y del COSOC. Se designó por cada División, Departamento y Unidad un representante frente a nuestro órgano y se estableció una modalidad de trabajo interna. Por tanto, resultó muy provechosa para todo el trabajo que se viene por delante.

También informar que, en el mes de septiembre comenzará el proceso de renovación o re elección del órgano y que esto se iniciará el 16 de septiembre con la constitución de la Comisión Electoral. En el pleno del 21 de julio de 2021, se les informará detalladamente de todo eso, así como también, del nuevo compendio normativo que constituirá el nuevo reglamento y que contendrá además un capítulo referido al proceso de renovación.

Además de lo anterior, informa que este COSOC sesiona y tiene vigencia hasta el 26 de octubre de este año y solicita que, cada grupo temático comience a elaborar antes del pleno del 21 de julio, una memoria o cuenta de todo el trabajo realizado durante el período de gestión. Para ello, propone que la Directiva se reúna y pueda consolidar un documento, que deberá ser entregado en la última sesión de este COSOC, del 06 de octubre de este año y expuesto en la última Cuenta que realizará la Presidenta, Sra. Susana Pereira.

Reitera que, esta sesión fue solicitada por el Subsecretario y la idea del programa fue integrar, dado el énfasis que puso nuestra autoridad, a fines del año, pasado para poder compartir, trabajar y comentar con el Consejo, la Nueva Ley de Migraciones, por lo que estará presente a las 16:00 Hrs. el Sr. Álvaro Bellolio, Jefe del Departamento de Extranjería y Migración, que está consolidándose para ser el nuevo Servicio Nacional de Migraciones acorde a la Ley, para comentar las implicancias y los aspectos que esto conlleva.

Plantea que, al final, luego del saludo del Subsecretaria, se presentará un video que envió el Ministro del Interior, la presentación del DEM y finalmente se pasará a temas varios para lo que cada uno quisiera plantear.

Ha enviado correo a los Consejeros Directores para las sesiones de junio, *“haciendo oídos y acción lo que en su momento nos han solicitado”*.

Informa que, la Cuenta Pública Participativa del Ministro será la última semana de mayo. Enviarán el documento base para que lo revisen y puedan hacer observaciones, comentarios, propuestas o consultas. Agrega que, de los 4 grandes temas de la cuenta, se pidieron preguntas vía video y por parte de la Subsecretaría don Antonio Calvo quien es el Consejero Director del grupo temático Migraciones, gravó una consulta al Ministro, relativa a la Ley de Migraciones y la Asesora de Gabinete del Ministro, encargada de la Cuenta consultó si era posible gravar una pregunta relativa a prevención de drogas y se le planteó que se iba a conversar con la Presidenta y luego de la reunión se le enviará la información.

Ingresa a la reunión el Subsecretario don Juan Francisco Galli Basili, quien ha querido estar presente y compartir con todos en esta ocasión.

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, Sra. Paz Macarena Toledo Smith, saluda al Subsecretario y agradece su tiempo y todo el apoyo que ha prestado para que el trabajo que se ha realizado de participación ciudadana resultara un éxito y sea reconocido, *“hecho que nos llena de orgullo”*. Con un afectuoso saludo le da la bienvenida y agradecimientos al Sr. Subsecretario.

El Subsecretario del Interior, Sr. Juan Francisco Galli, saluda a todos e indica que sólo quiere felicitar. Destacar el trabajo innovador y participativo que se ha hecho desde el origen del COSOC, como Ministerio del Interior y como Subsecretaría del Interior, *“nosotros nos hemos visto ya en varias oportunidades y estamos muy orgullosos de lo que se ha venido haciendo en distintas áreas, ustedes saben lo difícil que es para la Subsecretaría tener un Consejo bien operativo de la Sociedad Civil, porque son muchas las temáticas y por lo tanto, muchos los intereses que pueden volcarse en nuestro COSOC”*. Reconoce que la Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz macarena Toledo *“cumple en tratar de agregar en las distintas materias que tenemos que tratar”*.

Además, destaca que este año fue un año distinto con la pandemia, en general el COSOC fue bastante tecnológico y a distancia. Plantea que el uso de la tecnología posibilitó que pudieran participar organizaciones sociales de todo Chile, *“teniendo 14 regiones representadas en el padrón electoral y 9 regiones de Chile representadas por Consejeros y Consejeras electas, así que eso es una muy buena noticia”*. Agrega que, al igual que nuestra Subsecretaría tiene al Servicio de Gobierno Interior, a Chile bastante bien representado en nuestro COSOC, además un sistema bastante innovador de votación electrónica, *“destacar que estamos como órgano representante de la sociedad civil avanzando, madurando y desarrollando un trabajo muy serio en esta materia”*.

Respecto a la propuesta de convenio con SENDA, señala que permite integrar hoy a la Federación Nacional Universitaria de Deportes, para que realice charlas de prevención del consumo de alcohol y drogas, *“algo que desde SENDA hemos estado trabajando con su Director, en un tema que es particularmente relevante y preocupante. Nosotros hemos detectado un aumento del consumo, particularmente de drogas en población de edad escolar y ahí es muy relevante el rol que todos nosotros juguemos en explicitar o relevar los daños o los riesgos que están asociados al consumo de drogas, particularmente en nuestros jóvenes”*.

Señala que el premio *“es el fruto del trabajo que hemos venido desarrollando y ahí quiero felicitarlos porque se ha reconocido el trabajo de nuestra Subsecretaría en esta materia y de la Unidad de Participación Ciudadana que cumple una labor de Secretaría Ejecutiva del COSOC, yo creo que eso es muy importante y espero que todos sientan como propio este reconocimiento que le han hecho a nuestro COSOC porque es un trabajo particularmente importante”*. Agrega que, *“nada de esto habría sido posible sin la desinteresada y comprometida labor que los 28 Consejeros cumplieron, en este*

hermoso desafío que fue constituir el primer COSOC Consejo de la Sociedad Civil, como órgano consultivo de nuestro Servicio”.

Plantea que hoy día hay 4 grupos temáticos, “ustedes bien lo saben, y en eso hemos estado desarrollando, en parte lo que yo les decía al principio, era que las temáticas muchas veces son distintas, pero hay algo que yo quería transmitirles, que hemos venido trabajando desde que se comenzó a discutir el proyecto de crear un Ministerio de Seguridad Pública , lo que creo que interpreta muy bien lo que hacemos desde el Ministerio del Interior y Seguridad Pública hoy, al final hay que tener un solo objetivo, norte, que es prevenir los riesgos, los peligros o los daños de los ciudadanos y eso lo hacemos en distintas áreas, desde el policía de tránsito que hace un control carretero para evitar que las personas conduzcan a exceso de velocidad y puedan causar un accidente, desde la ONEMI que previene o trabaja en prevenir emergencias o vulnerabilidades que puedan generar catástrofes, nos cuesten vidas o se lleven parte de la historia de una familia como consecuencia de no estar bien preparados, lo mismo cuando prevenimos los delitos, es decir, que estemos permanentemente trabajando con la Subsecretaría de Prevención del Delito , pero también con Carabineros y la PDI en la investigación de delitos pero también en la prevención de los delitos”.

Señala que, en general el rol del Ministerio del Interior y Seguridad Pública es prevenir los peligros a que se ven expuestos la ciudadanía “y eso es mirar la seguridad desde una perspectiva más bien del ciudadano, no tanto como el rol que nos toca cumplir , sino más bien desde el rol que el ciudadano quiere recibir como el bien público seguridad, y ahí ustedes cumplen un rol especialmente importante , porque nosotros necesitamos recibir las impresiones que desde la sociedad civil, ustedes, puedan transmitirnos”.

En referencia al Departamento de Extranjería y Migración, señala que también hay un rol que “es parcialmente para un grupo que está sujeto o con más dificultades como son los extranjeros que comienzan a desarrollar sus proyectos de vida en nuestro país y que lo hagan regularmente, eso es algo que nosotros hemos pujado de manera importante, pero que aquel migrante que se encuentra en Chile, encuentre las condiciones para desarrollar sus proyectos de vida adecuadamente”.

Indica que, “en general las tareas son difíciles, muchas veces no bien entendidas, pero créanme que lo que yo he visto es un apoyo constante desde la sociedad civil con un monitoreo crítico, digámoslo así, que es sano que así sea, no siempre estamos de acuerdo, no siempre ustedes han considerado que se han hecho todas las cosas bien, pero yo creo que eso es parte del ejercicio democrático y es parte del valor que agrega la participación de la sociedad civil en la gestión de gobierno”. Agrega que, “por eso mismo, a través de la Maca muchas veces, o directamente yo con varios de ustedes, nos hemos reunido y tenemos relación más bien en las temáticas que ustedes tienen mayor interés, así que. felicitar a la Secretaría Ejecutiva por este reconocimiento”.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, agradece las palabras del Sr. Subsecretario del Interior y el reconocimiento *“que motiva para seguir trabajando con más ganas y todos somos un equipo con mucho fiato, va a ser un COSOC no de dos años, sino que, de tres, así que ya nos consideramos una pequeña familia”.*

La Presidenta del COSOC, Sra. Susana Pereira, saluda al Subsecretario y extiende sus saludos a todos los Consejeros agradeciendo la presencia, *“al igual que Macarena, Marcela y a todo el equipo de la Unidad de Participación Ciudadana por toda la colaboración y por todo el trabajo que hacen permanentemente, la ayuda es grande y agradecer el reconocimiento que se nos otorgó a todos nosotros como Consejeros”.*

Lamenta que no hayan sido invitados a la ceremonia de premiación, no obstante, entienden que la organización fue de la SEGEOB y había un cupo limitado, “pero agradecemos de todas maneras el premio y agradecer el trabajo que están haciendo permanentemente los Consejeros como siempre, cada uno en sus territorios apoyando en las condiciones que estamos hoy día, de complejidad sanitaria y agradecerles el aporte. Al Subsecretario, agradecer su presencia, nos gustaría que fuese mucho más

recurrente, pero de todas maneras se agradece esta instancia y el reconocimiento de usted que está haciendo a nuestro trabajo”.

El Consejero Director Sr. Moisés Pinilla, saluda y presenta en pantalla una fotografía del año anterior, en la cual se encontraban presentes todos los Consejeros recibiendo el Premio año 2019.

La Consejera Sra. Jenny Linares, saluda y agradece al Subsecretario por acompañar en esta oportunidad. Indica que, es de su interés, intercambiar opiniones, peticiones y la visión como Consejeros con la autoridad. Plantea que, pertenecer al grupo temático de Emergencias, el cual ha tenido bastantes interacciones, pero no han podido realizar algo concreto. Desde su punto de vista, no se les ha pedido su opinión *“ni han hecho comentario alguno, si queremos participar, dar una opinión directa, porque la información de los barrios y territorios la tenemos nosotros y a veces las visiones son distintas a las que tienen los comités de emergencias o del Presidente o Ministros”.*

Comenta que como grupo temático emergencias, han realizado varias propuestas que corresponden al Ministerio del Interior, una fue por la pandemia y la otra fue por SERNAGEOMIN, *“cambiar lo que tiene que ver con los desastres naturales, que tienen que ver netamente con los geólogos, en lo cual contamos con 2 expertos maravillosos, entonces, hay varias temáticas que a nosotros nos hubiese gustado haberla conversado, tampoco hemos tenido la oportunidad de conversarlo directamente, aunque sea por zoom”.* Agrega que, necesitan saber si son escuchados o no y el para qué están en esta función.

Expresa su sentir personal indicando que, *“ me siento restada, me siento que solo he estado para la galería y yo no me motivé a trabajar en el COSOC para eso, yo quería trabajar para dar propuestas, dar opiniones de lo que viven los territorios y sus necesidades, para que cuando ustedes tomen decisiones que nos van a afectar a todos, sean lo más objetiva y directa y eso es lo que he extrañado , por eso hay mucha problemática dentro de los mismos Consejeros porque lo que hemos propuesto , te dan agüita y después te cortan o se dilata , al final yo no creo a excepción de SENDA, lo único que se ha concretado, de lo demás yo no lo he visto y como usted es la cara visible Subsecretario, yo pido que quede en registro la poca participación que nos han hecho ustedes como Consejeros, creo que nuestra voz es más clara y certera de lo que se piensa o se ve desde sus cargos.”*

Agradece el ser escuchada y agrega que *“creo que podríamos haber dado mucho más, si nos hubiesen dado los espacios pertinentes y habernos hecho unas reuniones temáticas, para haber hecho un aporte real, que ambas partes hubiésemos quedado conformes con la situación, no como en el caso nuestro, que mucho dolor de no ser escuchados”.*

La Secretaria Ejecutiva Sra. Paz Macarena Toledo, señala al Subsecretario, que se realizó un trabajo intersectorial durante varios meses, en el cual fue incluido el Sistema Nacional de Protección Civil de ONEMI y SERDAGEOMIN. Explica que, *“tuvimos una propuesta de nuestro grupo temático emergencias, que cabe destacar que tiene que ser atingente a la UGRE, es decir, a la Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias de la Subsecretaría y no a SERNAGEOMIN, pero a pesar de eso hicimos un trabajo intersectorial con los COSOC de los servicios públicos y del Sistema de Protección Civil, para compartir la opinión respecto de la posibilidad o acción futura de la creación de un Servicio Nacional de Geología”.*

Plantea que, *“siempre hemos conversado con Jenny y los Consejeros de este grupo, porque son tan pro activos, porque son tan comprometidos, porque tienen tantos conocimientos del área, muchas veces han querido ir mucho más allá de lo que las materias propias de nuestra Subsecretaría nos permiten, pero lo importante y lo resaltable es que, a pesar de que algunas materias escapan de esto, hemos tenido la capacidad de escucharlos, de conversar intersectorialmente”.*

Agradece a la Consejera Sr. Jenny Linares *“por tu aporte, siempre tus comentarios nos enriquecen, la desinencia o el pensar diferente es valioso, gracias por hacerlo siempre de manera respetuosa”*.

La Consejera Directora Sra. Elizabeth Barría, saluda y comenta el sensible fallecimiento por COVID, de un conocido locutor y Director de la radio Austral, quien era cercano a las agrupaciones sociales, incluida la que representa la Consejera.

Por otro lado, señala que está *“contenta de que a través del COSOC se hayan podido gestionar algunas cosas, para nuestra parte que es prevención de drogas, como es la capacitación, se agradece mucho, es algo bastante importante ya que esta capacitación va directamente enfocada a los jóvenes que están en las Universidades, estamos empezando ahora con 2 Universidades pero sé que más adelante , a lo mejor los nuevos Consejeros que vengan en este COSOC, puedan ir perdurando esto para que otras Universidades se vayan sumando”*.

Indica que, *“siento igual que Jenny, que de repente algunas de nuestras cosas no son escuchadas, pero eso pasa porque nosotros somos consultivos, nosotros no estamos involucrados directamente con los cambios, aparte de ofrecer nuestras ideas y nuestro trabajo, explicar cómo realmente el pueblo se maneja, no somos más que eso, somos consultivos.”*

Recuerda que, hace 2 años propuso que *“fuéramos invitados, o por lo menos a nuestro representante, al Consejo con los Senadores y Diputados y explicarles algunas cosas para que los COSOC ya no sean tan Consultivos, sino que sean más involucrantes dentro de las decisiones del país, porque pienso que quienes más conocen al pueblo y las necesidades del pueblo somos los dirigentes sociales, que pasamos todo el tiempo en la calle”*.

El Consejero Sr. Juan Carlos Tiznado, agradece la visita del Subsecretario y señala que *“como tenemos pocas oportunidades de contar con su presencia , hacerle ver que todas las conversaciones que hemos tenido en este Consejo , entre los diferentes grupos participativos, nos hemos dado cuenta de que se ha hecho mucho trabajo de carácter reactivo e investigativo, incluso alguno de estos trabajos les llaman preventivo, pero la verdad es que se echa mucho de menos, en todo el país, el trabajo preventivo, partiendo desde la Subsecretaría de Prevención del Delito como en todos los temas, es decir prevención en los delitos, migración, sanitario, etc.”*. Agrega que, se necesita mayor prevención en todos los temas y que *“no llamen medidas preventivas a medidas que se toman, que son de reacción y que son investigativas”*.

El Consejero Director Sr. Antonio Calvo, saluda y agradece la presencia del Sr. Subsecretario y la oportunidad que les dio *“de haber participado en la sesión de la Ley de Migraciones, muy necesaria tener las reglas claras para los migrantes”*.

Comunica, además, al Subsecretario, que han sido reiterativos con el Departamento de Extranjería y Migración sobre las plataformas digitales *“que no han estado funcionando de una manera responsiva y amigable, para que la gestión que hacen los migrantes sea una gestión exitosa dentro de sus trámites”*. Reitera sus agradecimientos *“y le dejo esa inquietud para que la podamos discutir en otro momento donde tengamos un espacio más abierto”*.

El Subsecretario, Sr. Juan Francisco Galli, agradece a la Secretaria Ejecutiva y a la Presidenta del COSOC, e indica previo a despedirse que *“tenemos desafíos bastante importantes de aquí en adelante”*. Señala que hay dos proyectos de Ley que se acaban de aprobar y que son especialmente relevantes.

El primero es la nueva Ley de Migraciones, que crea un Servicio Nacional de Migraciones, *“es una nueva Ley y una nueva institucionalidad implica necesariamente toda una serie de desafíos hacia delante”*.

En segundo lugar , la nueva institucionalidad en materia de gestión de riesgos de desastres *“y ahí todo lo que decía don Juan Carlos Tiznado y también lo que decía*

Jenny, piensen en algo que es relevante, que en la gestión de riesgos de desastre, la fase preventiva es lo más relevante y ahí concuerdo plenamente con usted don Juan Carlos, siempre dicen que un peso invertido en prevención de gestión de riesgo es seis pesos ahorrado en reacción y ahí también esto tiene que ver también con lo que decía Jenny". Comenta que, una de las innovaciones que están en el proyecto de Ley de ONEMI es que el SERNAGEOMIN es uno de los Servicios que están a cargo del monitoreo de la emergencia vulcanológica, es decir, está vinculado.

Asegura que, la Secretaria Ejecutiva le trasmite las inquietudes y las conversaciones que se desarrollan en el COSOC. Agradece la instancia y manifiesta su buena disposición para volver a reunirse con Consejo.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo informa al Subsecretario que el próximo pleno se realizará en Julio y agradece su presencia en esta oportunidad y le desea, *éxito en todo, mucha energía y mucha fuerza, sabemos que no para ni descansa*".

El Subsecretario Sr. Juan Francisco Galli, agradece y se despide.

La Secretaria Ejecutiva Sra. Paz Macarena Toledo señala que la Consejera Marly también estaba solicitando la palabra y agrega que su comentario también va a quedar en acta, *"ustedes saben que las actas son públicas y también se hacen llegar a nuestra autoridad"*.

La Consejera Sra. Marly Mancilla señala que *"fue muy lamentable no haber podido hacer la consulta al Subsecretario directamente, ya que estamos hablando todo el tiempo sobre el centralismo y bueno, cuando tenemos oportunidad los sectores rurales, lamentablemente no somos escuchados"*. Su consulta al Subsecretario es en relación a la prevención de drogas. Señala que, está llegando a los sectores rurales *"debido también a esta pandemia"*.

Comenta que vía zoom se han reunido dirigentes sociales de zonas rurales de su comuna y de la Provincia de Osorno *"y todos tienen el mismo problema, está llegando la droga a estos sectores donde no había estado presente nunca y la gente tiene mucho miedo, miedo porque con esto también se acerca lo que son los robos a domicilio, domicilios habitados, donde viven número importante de adultos mayores"*.

Señala que no hay buena comunicación, *"no puedes llamar inmediatamente, no te puedes comunicar, a lo mejor con el vecino de al lado, tenemos whatsapp, todas las comunas rurales lo tienen, pero no sirve de mucho en algunas situaciones"*. Agrega que, *"hoy día mismo, que tenemos un día con mucha lluvia y mucho frío, yo he tenido que movilizarme a otra parte en el campo para poder tener esta actividad"*.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, señala que lo ha hecho presente, *"además el año pasado en una oportunidad se lo pudiste comentar, sabemos el esfuerzo que haces, sabemos que muchas veces has estado justificada y pedimos precisamente por los problemas de conectividad y hoy día si bien es cierto ha habido muchos proyectos de conectividad en donde lo ha ejecutado y liderado el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, sigue siendo una deuda pendiente"*.

El Consejero Sr. Ricardo Olmos, saluda y solicita que su comentario quede en acta. *"El malestar que me han hecho ver a mí y que yo no puedo dejar pasar. Hemos estado trabajando arduamente y duramente con el tema de las charlas SENDA COSOC FENAUDE, originalmente estas charlas iban a ser para el mes de noviembre del año pasado, pero por x motivo, la pandemia y la cercanía del verano y todas esas cosas, las postergamos para abril, hemos trabajado desde septiembre del año pasado en estas charlas y no me parece, por el trabajo que se ha hecho, FENAUDE invirtió dinero en una plataforma, en personas, pagó extra recursos de ellos, recursos propios para poder llevar adelante una mejor forma, una mejor charla, algo de primer nivel y tres días antes de que se lanzara la difusión, esas charlas con hartos trabajos y con harta antelación, la gente de SENDA nos cambia el afiche y no pudimos hacer la difusión del evento que obligatoriamente tuvimos que modificar la fecha del evento para*

junio, es decir, es una falta de respeto enorme , porque se pasó por el aro el trabajo arduo de mucha gente detrás, así que quiero dejarlo en acta porque es muy lamentable , yo sé que a la larga esperemos que salga esta charla , teníamos un horario premium para los alumnos de las universidades que era desde las 10:30 Hrs. hasta las 12:00 o 13:00 Hrs. del día, hoy quedamos sujetos a una fecha de las 18:00 Hrs. en adelante, es decir, la posibilidad de que tengamos una buena convocatoria se va a reducir bastante por el horario, así que lamentablemente no tengo que dejar pasar porque aquí hay trabajo de por medio, eso quería dejarlo en tabla y en acta”.

La Presidenta del COSOC Sra. Susana Pereira señala que tuvo una conversación con la Secretaria Técnica, Sra. Marcela Vega, quien llamó individualmente a cada Consejero para explicarle. Solicita explicar, de manera general, lo que sucedió.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, señala que este tema no es materia de la convocatoria de esta sesión, sin embargo y dado que se planteó, explica para contextualizar a los demás Consejeros.

Existe una Mesa Técnica de Trabajo, establecida en virtud del convenio firmado el 5 de diciembre del 2019, entre la Subsecretaría del Interior y SENDA, propuesto por el Consejero Sr. Ricardo Olmos, por el grupo temático prevención de drogas y aprobado por el pleno del COSOC. En ese contexto y en medio de la pandemia, se propuso integrar a la Federación Nacional Universitaria del Deporte a este convenio, convirtiéndolo en una alianza público privada, con el objetivo de realizar charlas de prevención del consumo de alcohol y drogas en jóvenes adolescentes universitarios y FENAUDE aceptó, la integramos simbólicamente el 27 de agosto del año pasado y desde esa fecha hasta ahora se constituyó una Mesa Técnica de Trabajo que ha sesionado en 10 oportunidades.

Continúa señalando que, *“estamos organizando y planificando una actividad , en la que queremos que todos ustedes estén presentes, que es un Seminario muy interesante a nivel país, en donde van a participar 28 universidades del país, al menos 400 personas, con 2 expositoras de mucha experiencia de SENDA, SENDA presta el apoyo técnico con los temas y los expositores, nosotras desde la Unidad de Participación Ciudadana y en representación de ustedes y con el grupo temático de prevención de drogas, hacemos la labor de coordinación de la Mesa de Trabajo y FENAUDE facilita la plataforma tecnológica y hace la producción de las actividades”.*

En ese contexto, agrega *“teníamos una fecha para el día 13 de mayo y habíamos quedado que teníamos que hacer la difusión, más que nada la Universidad Federico Santa María, que es la que está organizando la actividad, con al menos 7 días de antelación, no quiero excusar a mi colega Cristián Jiménez de SENDA pero si quiero dejar claro que en la 8va o 9na sesión de esta Mesa Técnica él señaló que para la aprobación de los flayers se necesitaba el VB° de comunicaciones de SENDA, ese VB° tardó y eso trajo por consecuencia que no tuviésemos los 7 días de antelación para realizar la convocatoria a nivel país y de esa manera asegurar una buena participación”.*

Al respecto *“esto generó molestias, se conversó en la última reunión que tuvimos el 10 de mayo , está resuelto, estamos trabajando en una nueva fecha que es el 15 de junio, es válida toda la molestia y todos los comentarios del Consejero Ricardo Olmos que lo hemos hecho presente, pero quería hacérselos presente Presidenta y a todos ustedes para que entendieran de que se trataba y de todas maneras seguimos trabajando para el 15 de junio y están todo invitados a una actividad que es realmente relevante si la contextualizamos como una propuesta del COSOC , en ese sentido quiero decirte con todo mi cariño , estimada Jenny que no solo hemos tomado café sino que hemos hecho cosas que ninguno de los otros COSOC han hecho, fruto de ello es que por segundo año consecutivo tenemos este reconocimiento , no es porque hemos hecho lobby , no es porque tengamos caras lindas o nos reunamos hartos sino porque efectivamente no hay comparación en la gestión intersectorial y además público privada con los restantes 109 COSOC de los Servicios Públicos hoy día vigentes”.*

A continuación, presenta el video grabado por el Ministro del Interior quien saluda a los Consejeros, e indica que *“es primera vez que vamos a contar con esto y también es importante que ustedes puedan estar en la cuenta pública participativa del Ministro, en su momento va a llegar esa invitación”*.

“Queridas Consejeras y Consejeros del COSOC de la Subsecretaría del Interior, quiero como Ministro del Interior extenderles mi más afectuoso saludo y reconocimiento por su entrega y por la gran vocación de Servicio que siempre han manifestado , felicitarlos porque de manera desinteresada y más encima en tiempos de pandemia recibieron por segundo año consecutivo el premio como mejor órgano de participación ciudadana de parte de la Secretaría General de Gobierno de entre 110 Servicios Públicos , toda mi admiración para ustedes por ese gran logro, gracias una vez más y sigamos juntos trabajando por un Chile mejor , más justo y participativo”.

La Presidenta del COSOC Sra. Susana Pereira, consulta si algún Consejero tiene algún alcance u observación, *“tal vez don José Cabello que no alcanzó a preguntarle al Subsecretario o algún otro Consejero que quiera decir algo al respecto de nuestro trabajo, doy la palabra”*.

El Consejero, Sr. Moisés Pinilla, comparte con los Consejeros su experiencia cuando fue Presidente de todos los COSOC, *“efectivamente lo que dice Macarena es real, que el trabajo que se ha hecho acá es muy trascendente, porque se ha copiado mucha información de las cosas que nosotros hemos hecho en otros COSOC”*.

Plantea que al igual que la Consejera Sra. Jenny Linares le tocó *“luchar para que nos tomaran en cuenta, de partida, antiguamente nosotros teníamos que andar corriendo para ver donde estaban los fondos concursables para las organizaciones, ahora hay un libro que la DOS lo saca y eso fue un trabajo también de todos los dirigentes porque también necesitábamos tener un foco de información para poder ayudar a nuestra comunidad”*.

Agrega *“Sra. Jenny, no se sienta que solamente somos un adorno, también nos escuchamos, pero sí que es un trabajo pendiente que yo creo que podríamos hacer una reunión posterior con la DOS para ver el tema de las modificaciones de la Ley 20.500, porque quedó un trabajo hecho, de 54 modificaciones que se iban a presentar, eso tiene que ser iniciativa del Gobierno para poder llevarlo al trámite legislativo”*.

El Consejero Sr. Juan Carlos Tiznado señala que *“aparte del buen trabajo que hacen ustedes que organizan el COSOC, encabezado por Macarena, Marcela, la Presidenta, etc, sería muy importante que para la labor que queremos desarrollar, es poder tener la noticia o que sean informado un poco antes de que sucedan las cosas”*.

Hace referencia a la exposición sobre la Ley de Migraciones e indica que *“la Ley de Migraciones recién hecha, hay que leerla y comentarla porque ya no podemos hacer nada, también tenemos en un mes más una reunión bi grupal con el grupo migraciones, nosotros los de Seguridad Pública, entonces para qué...porque ya no tiene objeto que intercambiamos opiniones respecto a lo que nosotros podríamos aportar a migración o lo que migración podría aportar a Seguridad Pública”*.

Propone buscar la forma que, en la organización de las reuniones se planten temas de manera oportuna, *“tratar los problemas que vienen para poder emitir opiniones, emitir trabajos y llegar a poder levantar nuestra voz o nuestros escritos, con nuestras sugerencias antes de que la cosa se haga”*.

Agrega que, *“no supimos cuándo se ha reunido el grupo de migración con el Ministro para entregar su opinión sobre la Ley, tampoco hubo una información interconectada entre los grupos del COSOC nuestro, entonces creo que ahí estamos un poco alejados de efectuar un buen trabajo y de forma oportuna”*.

La Consejera Sra. Ridmar Morales, saluda y expone sus felicitaciones *“por el trabajo que ya hemos hecho en casi 3 años y sí, si se ha hecho un trabajo por cada una de las*

temáticas y eso hay que valorarlo porque este es un tiempo que nosotros le dedicamos a nuestra comunidad”.

Sobre el tema de migración, explica al Consejero Sr. Juan Carlos Tiznado, que *“hubo un tiempo donde participaron las organizaciones de migración, en ese proceso estaba ante el parlamento con la redacción de lo que hoy día es Ley, obviamente que todavía no está vigente en un 100% y eso es lo que yo me imagino que nos va a explicar el Director del Departamento de Extranjería, que está en ese proceso del Servicio de Migraciones, pero al igual que usted, nosotros no fuimos convocados para el día de entregarle a la comunidad en Chile la presentación de la Ley, que se hizo en Iquique, eso se solicitó a Macarena por el grupo del COSOC de Migraciones, no fuimos convocados, de verdad nos dimos cuenta que eso iba a suceder el mismo domingo, y eso sí, dentro de los Consejeros lo hemos conversado y hoy día, lo que hemos pedido en algunas reuniones tanto con el DEM y eso quiero que quede en acta, la posibilidad de que nosotros como Consejeros podamos participar en el tema de la redacción del reglamento porque en eso están hoy día parte del ejecutivo y de la Subsecretaría redactando, entonces, volver a solicitar que quede en acta, porque tal como dice Marly que dice que las regiones, obviamente por estar lejanas a Santiago no son consideradas, de verdad hagamos una Mesa de Trabajo con este tema del reglamento de la Ley porque todavía estamos a tiempo, solamente está la Ley, no está el 100% porque está a la espera del reglamento”.*

Además, solicita que quede en acta, el requerimiento a *“una reunión con el Subsecretario para retomar esa Mesa que nosotros le pedimos en marzo del 2020 constituir, está constituida pero nunca más tuvimos ese feedback, ese alcance con él para informarle que es lo que está sucediendo con la comunidad de migrantes y ya que tenemos Ley y por allí viene en camino un reglamento, por qué nosotros como Consejeros no participar en ello, entonces esa es mi solicitud, de verdad que comparto con ustedes el tema, vamos a ver qué hacemos con esta nueva Ley de Migraciones y el tema de comunicación, porque esa narrativa que hay dentro de la matriz de opinión hoy es dando en redes de comunicación como en los grupos de whatsapp y todo lo que vemos del tema de migración altera de verdad las convivencias que tenemos nosotros como extranjeros migrantes y obviamente con el chileno, que nosotros no nos deberíamos hablar de chilenos y extranjeros migrantes, hablemos de un todo porque estamos en un mismo territorio y lo que queremos acá es mantener el sistema democrático, así como dijo el Subsecretario, el decir en que no estamos de acuerdo eso es parte del ejercicio de la democracia, entonces hagamos ese trabajo y hagamos esa solicitud porque entre todos, haciendo la solicitud creo que hacemos algún alcance en el tema del reglamento de la Ley de migraciones”.*

Plantea una consulta respecto al COSOC, grupo temático migraciones, *“¿qué vinculación va a tener con el Servicio Nacional de Migraciones?, que ahí es donde está la institucionalidad de esta Ley, quisiera saber eso porque nos llama mucho la atención que nosotros vamos a seguir siendo de la Subsecretaría, pero cuál va a ser la vinculación de la temática de migraciones con el nuevo Servicio Nacional de Migraciones”.*

El Consejero Sr. Juan Carlos Tiznado señala que *“sería interesante que preparáramos unos temas para la reunión bi grupal que vamos a tener, coordinarlo con los grupos para poder aprovechar el trabajo”.*

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, señala que se ha conectado el Jefe del Departamento de Extranjería y Migración, Sr. Álvaro Bellolio y le da la bienvenida.

Antes de darle el pase, responde a la Consejera Sra. Ridmar Morales indicando que *“en su momento, cuando el Presidente promulgó la Ley en Colchane, ustedes manifestaron su decepción o molestia por no haber sido partícipe, Julián Flores nos avisó el día antes y la verdad es que hay que dejar claro y tener presente que cuando hay actividades de presidencia, lo organiza su equipo y ellos disponen de la forma en que se realiza, cómo dónde, cuándo y con quiénes. En ese sentido, independiente del*

trabajo que el grupo temático ha hecho desde el inicio, que es bienvenido, agradecido y ha sido un trabajo serio y a lo largo del país, con los Consejeros y Consejeras de regiones que representan e integran este COSOC, nosotros desde la Unidad, e incluso es más, desde la Subsecretaría, tanto el Subsecretario como el mismo Jefe del DEM no pueden interferir o incidir directamente en la forma en que el Presidente decide hacer una actividad, eso hay que dejarlo claro y tenerlo presente”.

En segundo lugar, plantea que, “hay muchas cosas que devienen y por eso vamos a escuchar a Álvaro porque el Servicio Nacional de Migraciones ya no va a depender de la Subsecretaría del Interior, y nosotras estamos trabajando desde la Unidad de Participación Ciudadana en un nuevo reglamento para dárselos a conocer a ustedes, trabajarlo con ustedes en julio para el nuevo COSOC y también tenemos un proyecto que se va a tardar un poco más, que separa el Ministerio del Interior con el de Seguridad Pública, por lo tanto, estamos hoy día frente a una posibilidad, oportunidad real y cierta de que hayan modificaciones, ya sea en la constitución del COSOC, es decir la temática o los nombres de los 4 grupos temáticos o que la autoridad decida que tengamos un solo gran COSOC de representatividad nacional y además estamos frente a una situación que el 2018 no se daba, que hoy día las Gobernaciones, la Intendencia, bueno ya algunos gobiernos regionales ya han constituido sus COSOC y es probable que por la madurez de esta Ley, que ya cumplió en febrero 10 años, más adelante en regiones también existan y eso va a incidir obviamente en la forma que operemos y sesionemos desde el COSOC de la Subsecretaría del Interior”.

Ahora bien, respecto al tema puntual de la pregunta de la Consejera “*de si el grupo temático migraciones va a pasar al Servicio Nacional de Migración, es algo que tendrá que resolver el Servicio, nosotros estamos vigentes hasta el 26 de octubre, los trabajos que comenzamos los vamos a terminar, por eso es tan importante hoy día lo que tu planteas del reglamento, poder interactuar y conversarlo con Álvaro y ver las implicancias reales que tiene esta Ley”.*

Reitera la bienvenida Jefe DEM, agradece su tiempo y expresa la importancia que tiene hoy día para el Consejo su presentación, comentarios y el resolver las consultas que se generen.

El expositor, Sr. Álvaro Bellolio, agradece la invitación e indica que compartirá la presentación de la Ley N° 21325, la nueva Ley de Migraciones, “*que fue compleja de lograr su promulgación, fueron 8 años de tramitación en el Congreso, estuvo 1 año en discusión pre legislativa, trabajando con la sociedad civil, con distintas instituciones, centros de estudio, universidades, pasó por 4 comisiones en la cámara de Diputados, por tres comisiones en el Senado, tuvo 2 votaciones en la Cámara de Diputados, 2 votaciones en el Senado, después en Comisión Mixta, volvió a ser votado por ambas Cámaras, tuvo doble revisión en el Tribunal Constitucional, estuvo 4 meses donde se zanjó un requerimiento de constitucionalidad por parte de un grupo de Diputados y después por control obligatorio, probablemente es una de las Leyes que la vieron 3 parlamentos distintos y fue revisada en su interioridad y tiene una aprobación transversal relevante, entendiéndolo que es una Ley principalmente del Estado y eso apunta el objetivo principal”.*

Plantea las 7 falencias de la normativa anterior. “*La primera era que existía una carencia de principios orientadores derechos y deberes, categorías migratorias insuficientes donde estaba enfocada en 3 principales, una institucionalidad débil, había una ausencia de mecanismos institucionales para la creación de política migratorias, había una omisión de referencia de chilenos en el extranjero, dificultades para la expulsión. Dificultad para la revalidación de títulos profesionales, por tanto, también hay una restricción relevante en materia de la convalidación de títulos que es un punto principal para la integración de los migrantes en Chile”.*

Presenta los principales cambios de la nueva Ley de Migraciones, que se resumen en 4 puntos. “*El primero es que se pasa de una Ley de Extranjería a una Ley de Migración, donde el Estado promueve los derechos de los extranjeros y también sus deberes y obligaciones, con una lógica muy integral y transversal que considera mujeres e*

identidad de género; trabajo; educación; salud; vivienda. Lo segundo, es sincerar las razones por las cuales un extranjero entra en el país, de manera que los extranjeros que entran como turistas salgan como turistas y los que tengan la intención de residencia que entren a Chile con visa y con RUT para facilitar su integración. Sincerar las razones para trabajar de forma más efectiva a nivel local, porque mientras más local la decisión, más efectiva. El tercer punto, una nueva institucionalidad, Servicio Nacional de Migraciones y sus Direcciones regionales, donde el rol de las Direcciones regionales es principalmente lo que tienen que ver la implementación de la política migratoria y también recoger las necesidades de la población en cada una de estas regiones, porque es muy distinta la necesidad de la población migrante en Tarapacá, en la Metropolitana, en Valparaíso o lo que pueda ser en Bio Bio o en los Lagos. Entonces, la idea es nuevamente, un trabajo local con la sociedad civil, con el gobierno local, con los gobiernos regionales, con las comunidades que levanten las necesidades para la elaboración de la política migratoria y a su vez la ejecución de la política migratoria con la coordinación con los distintos estamentos que son Ministerios sectoriales. El punto cuarto, la no criminalización, el ingreso clandestino ya no es delito por lo tanto que no hay que hacer denuncias asociadas a este tema, lo que a su vez también facilita la expulsión administrativa lo que desincentiva el ingreso clandestino”.

Hace referencia a los contenidos generales de la Ley (Se adjunta presentación).

Destaca que el Ministerio y la Subsecretaría del Interior “son quienes diseñan la política Migratoria, el Consejo de Ministros es parte del gobierno, el Servicio lo que hace es que ejecuta la política migratoria y quien en la práctica ve lo que tiene que ver con los permisos, pero los diseños parten desde la Subsecretaría. Como el Consejo de la Sociedad Civil está orientado al diseño de la política y no a la ejecución en sí misma, el sentido es que el Consejo de la Sociedad Civil permanezca dentro de la Subsecretaría quien va a seguir teniendo la facultad de la validación del diseño de la política, lo que es bien relevante desde la perspectiva conceptual en donde está ubicada la institucionalidad consultiva en estas condiciones”.

Señala además que, “el Consejo de Política Migratoria está conformado por 7 Ministerios: Ministerio del Interior quien preside; Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de Hacienda; Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; Ministerio de Desarrollo Social y Familia; Ministerio de Salud y Ministerio del Trabajo y Previsión Social, están presentes con derecho a voz los representantes de la Asociación de Municipalidades”.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, agradece la presentación y solicita la ppt para que sea integrante del acta y da la palabra a los Consejeros.

El Consejero Sr. Jorge Zambrano, saluda y señala que *“me da la impresión que esta nueva ley, tiene mucho que ver con los tratados internacionales, que indudablemente había que actualizar la que teníamos por mucho tiempo y que siempre existió, porque la vez anterior que se conversó el tema, quedó la impresión como que recién estábamos construyendo una Ley de Extranjería o un reglamento y no es así, son muchos los años que Chile tiene ese orden...no veo en ninguna parte el término de la reciprocidad, qué pasa con los chilenos que van a ir a otros países y principalmente de aquellos que hemos tenido una gran migración, van a tener derechos similares? O va a depender de la Ley que tenga cada país”.*

El expositor Sr. Álvaro Belloio señala que *“sobre el tema de reciprocidad, la Cancillería ha planteado que uno de los principios fundamentales, entonces, yo ahí separaría en dos cosas, uno todo lo que tiene que ver con pago de derechos o flexibilidad para el acceso, el principio de reciprocidad es casi absoluto, los que tiene que ver con costos de las visas y otros tiene que ver con la lógica de reciprocidad, los convenios de poder entrar por ejemplo con cédulas de identidad y no pasaporte, si se necesita visa de turismo o no eso también está bajo criterio de reciprocidad. Lo que no está en reciprocidad y es un poco más bilateral es el acceso a temas de derechos y deberes, que esos, en general tienden a ser por un marco definido en acuerdos internacionales”.*

Agrega que *“claramente esta legislación es bien amplia, en lo que tiene que ver en derecho y efectivamente hay otros países donde los chilenos no tienen el acceso a muchos de estos derechos que si están garantizados en esta Ley , ahí es un poquito más complejo, se ve en una perspectiva más internacional o multilateral y lo otro también que se deja el marco general para el trabajo de lo que tiene que ver con la bilateralidad , por ejemplo en el tema de las pensiones , por ejemplo qué pasa con las pensiones de los extranjeros, en ese caso, por ejemplo Chile tiene convenio con Perú pero no necesariamente con los otros países y la Ley si establece que se está constantemente en búsqueda de convenios de reciprocidad, especialmente en el tema de derechos sociales, la portabilidad de los derechos sociales es un punto súper relevante desde la perspectiva de la reciprocidad y de la integración efectiva de la población migrante y la movilidad”*.

Con respecto a los chilenos en el exterior, *“lo que si no es fácil y eso en la práctica hoy en día según lo define la Ley está principalmente en mano de los acuerdos que pueda generar la Cancillería y deja el marco institucional para que se adopten esas políticas dentro del marco de la política migratoria , pero también dejando el espacio para la creación de nuevas visas o nuevas condiciones bilaterales , lo que sí, no se puede restringir el acceso a derecho ya garantizados para los extranjeros”*.

El Consejero Director, Sr. Antonio Calvo agradece la presencia del expositor ante este COSOC y consulta por la posibilidad *“de garantizar el ingreso de extranjeros residentes temporarios que se encuentran fuera de Chile, por el tema de la pandemia, claro está que siempre que demuestren que tenían una residencia de cualquier índole y que habían adquirido el pasaje antes del cierre de la frontera”*. Además, consulta por la situación de personas con permanencia definitiva, *“cuando su cédula se encuentra que ya no está vigente”*.

Por otra parte, consulta por el procedimiento para la regularización de niños que ingresaron por paso no habilitado, *“la pregunta se hace porque se está informando algo nuevo y es que un trámite anexo que es ir al SENAME, algo que no se había pedido tradicionalmente a los padres o a los tutores”*.

Agrega que, tienen varias preguntas, pero por el tiempo, quisiera saber por la situación de *“aquellos migrantes que perdieron sus empleos y que ahora que están renovando documentos quieren emprender, están yendo a Impuestos Internos y le están diciendo que ese documento que está vencido no es válido”*.

El expositor Sr. Álvaro Belloio, responde indicando que *“respecto a la vigencia de la cédula de identidad, es un Decreto Supremo que efectivamente sacó el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, por lo tanto, si Impuestos Internos no está aceptando algo que es un Decreto publicado, claramente hay que hacerle un sumario a los funcionarios que no hagan el tema o que no respeten la legislación vigente. Nosotros les hemos comunicado en reiteradas oportunidades y sería bueno que Impuestos Internos se coordinara con Registro Civil en esas materias”*.

Sobre el tema de NNA por pasos no habilitados señala que *“hay que entender, no es bueno normalizar o justificar el ingreso clandestino por pasos no habilitados, porque finalmente lo que va a hacer es que muchas veces estos extranjeros arriesgan su vida, es un caso bien complejo en ciertas condiciones. Los NNA que entra por paso no habilitado, claramente necesita protección del Estado , o sea hoy en día la institución encargada de generar la protección a los menores es el Servicio Nacional de Menores, en el futuro se estará dividiendo con lo que tiene que ver con el Servicio de Protección a la Niñez y Rehabilitación, pero es relevante que se genere la institucionalidad específica y no tratar de normalizar el ingreso clandestino porque al normalizar el ingreso clandestino lo que se hace, es estar incentivando el tráfico de personas y también hay un tema bien complicado, que tiene que ver con la validación de la identidad de los menores , de NNA porque no validar la identidad de NNA también se podría caer en casos de tráfico de menores que es probablemente la peor de la circunstancias que se podrían generar , entonces yo creo que es bien relevante sobre esa condición”*.

Sobre las personas con permanencia definitiva, señala que *“la gente, que la definitiva, la cédula vigente con definitiva otorgada, tiene que pedir una vigencia en la PDI, se pide un trámite online de certificado de vigencia de la permanencia definitiva, por lo cual puede renovar la cédula, igual todas las cédulas están prorrogadas a febrero 2022 y hay un Decreto específico del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos los cuales puede citar y validar en estas condiciones, si no están de acuerdo con el Ministerio de Justicia ahí puede ser otra condición”*.

Y sobre la residencia en el exterior, señala que *“las visas de residencia duran 1 año, sería el caso donde efectivamente hay una residencia temporaria vencida, donde no solicitó la renovación”*.

El Consejero Director Sr. Antonio Calvo señala que *“dada la pandemia quedaron estancados en el exterior, se hizo difícil solicitar esa vigencia, por lo tanto, han quedado en un limbo estos migrantes que en su momento habían salido al exterior, entonces esa es una de las mayores inquietudes y que muchos migrantes están con familias aquí en Chile e inclusive, no han podido ingresar”*.

Agrega que *“hay un tema muy interesante y relevante, porque con la Sra. Ridmar, Sra. Claudia y demás miembros del COSOC Migraciones, hemos tenido reuniones con Registro Civil, con funcionarios de PDI, en fin, y con funcionarios de algunas instituciones, para que exista esa interoperabilidad y todo dentro del marco del RUT vencido y no ha sido posible porque como se siguen saltando ese tema, siempre hay esa dificultad de que el migrante pueda tramitar, pueda gestionar, determinados trámites pero la vigencia del RUT no ha sido posible y que estas instituciones lo acepten”*.

El expositor Sr. Álvaro Bellolio, señala que *“si hay instituciones que no lo aceptan hay que sacar a la palestra qué instituciones y qué funcionarios y bajo qué condiciones, si efectivamente no hay un cumplimiento de la normativa vigente tiene que haber sanciones asociadas del cumplimiento de la normativa vigente. Nosotros con Registro Civil entregamos semanalmente todas las cédulas que están vigentes, adicionalmente nosotros en su momento desarrollamos una aplicación que era un semáforo para que validara que cédulas están vigentes y no, por lo tanto, en materia de sólo de generar interoperabilidad, pero con Registro Civil, entonces eso tienen que verlo, nosotros hemos hablado varias veces con lo que tiene que ver con Registro Civil con respecto a la coordinación con otras instituciones. Sobre el exterior, si tiene permanencia definitiva, la permanencia definitiva si solicitan la prórroga de vigencia en el Consulado no hay problema con prorrogar, más aun entendiendo la necesidad que existe hoy en día y si hay una residencia en el exterior, una visa temporaria la cual expiró puede solicitar una y si tiene reunificación familiar va a ser tratada de forma prioritaria”*.

El Consejero Director Sr. Moisés Pinilla, solicita al expositor se les envíe los números del Decreto que ha mencionado, para tener la referencia y a la vez distribuir esa información a las personas con las cuales directamente se relacionan.

Segundo, *“para la próxima reunión que tenemos con el grupo migraciones y el grupo seguridad, me gustaría que estuviera presente y que se comprometa, ahora ya, a estar presente en esa reunión, para nosotros prepara nuestros temas y hacer las consultas con debida anticipación y no como ahora que andamos corriendo como siempre para todas las reuniones”*.

Tercero, *“en este momento, lo dio a conocer Antonio, que el portal web colapsa montones de veces y qué ha pasado, muchos de los inmigrantes han tratado de hacer sus trámites y al final se les vence todo el plazo, porque nunca han logrado entrar a la página web y no hay forma de atención público, osea personal, entonces al final que pasa, el sistema le cobra una multa y esa persona está encerrado, sin trabajo y cómo paga eso”*.

La Secretaria Ejecutiva Sra. Paz Macarena Toledo, realiza una precisión e indica *“tenemos reuniones bi temáticas bi mensuales por requerimiento del Consejero don*

Juan Carlos Tiznado, este año una nueva modalidad de trabajo. Llevamos 3 años y cada año hemos implementado un sistema y el 16 de junio de este año tenemos una reunión entre el grupo migraciones y seguridad pública. Fue el grupo de seguridad pública el que solicitó que no hubiera ninguna presentación, o sea, que no haya expositores en la reunión del 16 de junio y ahora nos solicitan que sí. El grupo migraciones estuvo llano a compartir, en este caso, la solicitud, requerimiento del grupo de Seguridad Pública. yo sé que tu agenda es acotada, yo sé lo que implica la ya entrada en vigencia de la Ley, respecto de la dependencia de la Subsecretaría y lo que te quiero pedir es que para el día 16 de junio puedas comprometer a los 2 representantes que están designados, que es Romina y el otro funcionario, si tú no pudieras estar presente”.

El expositor Sr. Álvaro Belloio, responde las consultas indicando que, *“les acabo de subir el link al documento en el chat, ahí puede acceder, imprimir y entregar otras condiciones”*. Sobre el trámite digital, señala que, *“nosotros hacemos 600 mil trámites digitales al año, entonces si efectivamente hay una solicitud en la página de ayuda, en el portal de ayuda, en ticket, o sea, usted va a la página de extranjería, arriba a la derecha hay un portal que dice ayuda y va a una página que se llama fresdes y ahí hay una opción que dice nuevo ticket de ayuda, en ese nuevo ticket ellos pueden adjuntar el pantallazo de otras condiciones donde hay una necesidad o hay una complicación asociadas en esas condiciones. En general, nosotros de las 600.000 solicitudes, es bueno entender la magnitud de lo que estamos hablando y la capacidad de por qué se hacen los trámites de forma digital, pero si hay un caso específico, esos ticket tienden a ir directamente al área de operaciones, entonces se puede validar y se puede revisar la condiciones específica y recordar que cuando uno hace un trámite, tiene 90 días antes de la solicitud para hacer el tema y en la regularización, si es que había una multa anterior, al solicitar la regularización, se borran las multas anteriores, por lo tanto, también hay un procedimiento bien asociado a ese tema”*. Sobre el caso específico de la participación en la reunión del 16 de junio, señala que *“lo evaluaremos según la legislación vigente, según la disponibilidad y otras condiciones”*.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, agradece la respuesta. Da paso a la última pregunta antes de despedir al expositor, por razones de agenda, y agradece la presencia de la Sra. Romina Palma, enlace de la Unidad de Participación Ciudadana desde el DEM.

El Consejero Director Sr. Moisés Pinilla, señala que, *“sería importante que las personas que trabajan o que ven el tema de los inmigrantes que tratan por todos los medios de poder contactarse con el sistema, que ojalá sean mucho más amigables con ellos, porque en realidad la persona está desesperada por la situación en la que está y no tiene ayuda, entonces falta ese vínculo más amigable, porque ahora yo me acabo de enterar que ese dinero que le van a cobrar como multa va a ser descontado, eso no sale en ninguna parte, entonces la persona está desesperada porque le van a cobrar después una segunda multa”*.

El expositor, Sr. Álvaro Belloio, señala que *“tenemos 17 mil consultas diarias las cuales respondemos, 17 mil, o sea si efectivamente en pandemia nos dicen que tenemos que atender a 17 mil personas presenciales, sería un atentado contra la sanidad en las perspectivas actuales, nosotros hacemos el procedimiento y ojo que la nueva Ley también se trabaja en Chile Atiende, que atiende con la atención presencial, hay que entender don Moisés que hay 1 millón y medio de extranjeros en Chile”*.

Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, informa que, en ese momento, llegó desde Gabinete del Subsecretario el premio, *“este es el reconocimiento de este año, por segundo año consecutivo Liderazgo Consejo de la Sociedad Civil 2020 Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ya tendremos la oportunidad, antes del término, de disfrutarlo como lo disfrutamos el año pasado, felicitaciones a cada uno de ustedes, gracias por todo, gracias Presidenta, aquí está”*.

La Consejera Directora Sra. Elizabeth Barría, señala que, *“alguien dijo que no nos habían consultado sobre esta Ley de Migraciones, la verdad es que yo tengo aquí*

registrado, hace 2 años atrás, en una charla nos hablaron sobre la Ley de Migraciones y también en esa vez, yo me preocupé, si lo único que me preocupé y fui la única en toda la mesa que estaba, sobre si iban a aumentar el dinero que dan para las cosas sociales en nuestro país, la persona que estuvo exponiendo en esos momentos no me supo responder y quedó en nada, después de eso yo he consultado sobre lo mismo, pero tampoco se me ha respondido”.

Ahora bien, plantea que “el Presidente tiene que, él como persona, es el que tiene que decir a quienes invita para promulgar una Ley, resulta que esto me revoca a muchos años anteriores, cuando nosotras las mujeres quisimos tener el voto aquí en Chile y la que luchó por el voto femenino no fue invitada a la promulgación del voto y ahora que están promulgando una Ley, yo escucho que el Presidente era el que tenía que decidir quiénes asistían o no , esa parte no me quedó muy clara y espero que no haya mal entendido, pero a mí me queda como que el Presidente fue el que dejó afuera los inmigrantes para esta promulgación, o por lo menos los del COSOC”.

Respecto a los fondos, plantea que “si no aumentan los fondos sociales para nuestro país y si aumentan la cantidad de personas que vivimos en el país, cómo vamos a poder abastecer todas las necesidades del país”.

Plantea que, mujeres de su organización le dicen, “nosotras no podemos postular a la sala cuna porque las sala cunas se las llevaron todos los migrantes y eso está creando un especie de odio social de los chilenos hacia los migrantes, cosa que no debería ser, porque yo sé dentro del COSOC, cuanto luchan los migrantes por sus derechos, entonces eso tiene que quedar más claro en cuanto a la misma Presidencia para abajo, la información hacia el país tiene que ser clarita, porque la información no queda clara para la gente y eso es lo que causa, de repente, pequeños odios”.

Por otro lado, plantea que la Ley “tiene demasiadas cosas a favor de los migrantes, y no tanto lo que tienen que cumplir ellos también dentro del país. Nosotros somos un país que no tenemos mucha gente, que si llega gente de afuera crecemos pero la verdad, da rabia, en el sentido de que tu sales a la calle y que te puede llegar un balazo de una persona que es colombiana, no quiero caracterizar a nadie, pero lamentablemente es así dentro de mi barrio, pero eso está pasando, entonces quiero decirle don Álvaro por favor si le dan tantos beneficios también tienen que cumplir con la leyes de acá, porque o sino la gente también se enoja, como chileno yo estoy cumpliendo con las leyes pero las personas que vienen de afuera pareciera que tuvieran más ventajas...más derechos, incluso que nosotros en algunas cosas... yo sé que hay varios otros que siente lo mismo, pero que no lo dicen”.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, señala que ese debate ya se realizó y fue materia superada,” *tuvimos una reunión donde hubo bastante confrontación de opiniones, las necesidades siempre son múltiples y de variados tipos, segmentos o áreas y no por cubrir una, hay que dejar de cubrir otra. Este momento puntualmente yo les pido que nos focalicemos en la exposición de los alcances de la nueva ley y escuchemos a Álvaro en lo que sea pertinente y competente, para que pueda responder esta apreciación y esta opinión válida que tiene la Consejera Elizabeth Barría, pero que no vaya a generar el debate que ya fuimos capaces de sobrepasar y sobreponernos, así que no retrocedamos”.*

El expositor Sr. Álvaro Bellolio, responde a la Consejera Sra. Elizabeth Barría y señala que *“empatizo totalmente con la necesidad, yo creo que efectivamente una política migratoria que no trabaje con los territorios y no se haga cargo de la relación entre nacionales y extranjeros es una política incompleta”.* Indica que, las direcciones regionales , tienen que hacer un trabajo territorial no solo con la comunidad migrante sino también con la comunidad nacional que la reside, “y por eso el cambio de la migración, que pasó desde la perspectiva de una migración reactiva, descontrolada, desordenada a una migración mucho más regular y ordenada, apunta también a eso, a trabajar con los territorios y de hacerse cargo de circunstancias que ocurren como el hacinamiento, como lo que ha pasado en materias de empleo . Agrega que, la

migración es una oportunidad, pero también puede traer desafíos y otras condiciones, “yo estoy totalmente de acuerdo con que hay que hacerse cargo de esas cosas”.

Respecto a temas desde la perspectiva social, indica que “el Servicio en general, no toca grandes temas de servicio social. El Servicio Nacional de Migraciones no es quien vela por los temas en educación, salud. Si efectivamente los migrantes son residentes en Chile, pagan sus impuestos, son ciudadanos que comparten y buscan ciertas oportunidades y nosotros trabajamos y preguntamos ¿cuál es el sentido de justicia de hacer políticas migratorias?, ¿por qué hay que hacer políticas migratorias, bajo qué contexto son positivas o negativas, o sea, nosotros hicimos esta matriz que es razonablemente simple y que tiene 3 preguntas, primero si es que hay una discriminación y a qué me refiero con que hay una discriminación, si hay una discriminación positiva o negativa, por ejemplo en el caso de los jardines infantiles, ocurrió que se priorizaba a los hijos de migrantes que estaban en condición irregular por sobre otros grupos, por lo tanto, se prioriza y ahí se pregunta si efectivamente corrige una equidad o no. Lo segunda, ¿cuál es el impacto social?, siempre impartir educación tiene un impacto positivo, pero también hay un efecto en la cohesión social y esa es la relación entre nacionales y extranjeros, entonces una perspectiva en una política de salud de migrantes en materia de urgencia, si bien hay una discriminación positiva, porque se está atendiendo cierta población o se le entrega capacitación en cierto idioma, tiene un efecto desde la perspectiva, tiene un impacto social positivo y tiene un efecto en la cohesión social por las consecuencias de no atender justamente ese caso sanitario, en el caso de educación es cierto, efectivamente una priorización tiene que hacerse desde la perspectiva de la vulnerabilidad y no necesariamente de la nacionalidad, eso en general de la política social, que yo comparto que es un tema muy relevante”.

Respecto a la consulta sobre los recursos, indica que “primero, los recursos que van al Servicio se van a enfocar principalmente en duplicar o triplicar la cantidad de personas que se hacen cargo de los temas de operaciones, a pesar que nosotros el presupuesto del Departamento de Extranjería está reducido en un 20% en los últimos 3 años y se ha duplicado la cantidad de gente, por lo tanto, la cantidad y por ejemplo la solicitud de permanencia definitiva ha pasado de 80.000 a 220.000 en 2 años, hay un aumento brutal en la cantidad de solicitudes, por lo tanto, para hacer cargo de eso, la prioridad es mejoramos los sistemas, pero también necesitamos más gente en el área de operaciones y eso lo ayuda a través del Servicio. Lo segundo, tiene que ver con las oficinas regionales, para hacerse cargo de entender con mayor certeza las necesidades concretas y las relaciones con nacionales y extranjeros, o sea, tú caso específico que nos comentas como dirigente social es justamente a lo que queremos exceder, porque nosotros entendemos que generar una discriminación en materia de vivienda o materia de acceso a servicios o de educación, genera problemas de relación o empatía, que son complejos, por lo tanto, yo creo que es relevante pensar cuáles son los proyectos de vida que nosotros podemos ofrecer a los migrantes y cuáles son los territorios más oportunos para hacerlo y por eso la migración debe ser responsable, por eso es tan importante que los migrantes que lleguen a Chile lleguen con visa y con RUT, porque al llegar con visa y con RUT es más fácil integrarlo, es más fácil trabajar con los municipios, con acceso de visa, entregar los recursos sociales, de los que deben corresponder, pero si llegan como turistas o llegan de forma clandestina, es muy difícil porque en muchos casos son invisibles a la administración pública, porque no está el registro o no ha iniciado su procedimiento, entonces así no se le pueden entregar los recursos a las municipalidades y se generan los puntos que tú estás comentando”.

Al respecto, plantea que “son 2 cosas, uno, mientras llegan en forma regular, con carnet de identidad y otros, se va a trabajar con los municipio y con los gobiernos regionales para entregar los recursos específicos, las políticas migratorias tienen que ser políticas que sean justas y responsables y desde el punto de vista del presupuesto del Servicio, está enfocado principalmente con lo que tiene que ver con operaciones, para hacer el procedimiento más eficaz, enfocarse en reunificación familiar y otras

condiciones, un procedimiento responsable y un procedimiento que trabaje a través de las direcciones regionales, levantando las necesidades territoriales de nacionales y extranjeros, eso principalmente. Yo si me acuerdo de la pregunta del presupuesto pero ajustado un poco a eso, el Servicio ejecuta la política, pero la coordinación especialmente en tema de acceso son con los Ministerios sectoriales, los cuales tienen que tener presupuesto específico, pero en la lógica de apoyar desde una perspectiva de la vulnerabilidad, la necesidad y no necesariamente de la nacionalidad, porque es muy distinta la necesidad de un migrante de Las Condes que el migrante de Estación Central y es muy distinta la necesidad de un migrante que lleva 10 años, al migrante que lleva 6 meses”.

La Consejera Sra. Claudia Cabarcas, agradece la oportunidad y el tiempo. Señala que, *“yo hablo desde regiones, estamos preocupados todavía por la visas temporarias, bueno a raíz de la pandemia, que a muchos no les llegó la información de que estaba habilitada su visa, estaba aprobada y cuando fueron a ver estaba vencida y una previa, pero aun así las personas han mandado los requerimientos y no ha habido respuesta, siempre nos escriben y bueno, nosotros tenemos comunicación con Extranjería en regiones, ellos mandan la información a Santiago pero ellos tienen que esperar a que den respuesta para que se pueda estampar esa visa”*.

Sobre el tema de las permanencias definitivas, plantea que *“nos ha llegado muchos casos en el que fue rechazada, pero no encontramos soporte por ningún lado y no les ha llegado correo o información a las personas sobre esa situación y el por qué fue rechazada, entonces estamos preocupados porque no sabemos qué hacer, se ha escrito al ticket de ayuda, al SIAC, en fin y nada de respuesta”*.

El expositor Sr. Álvaro Bellolio responde, sobre el tema de las visas temporarias, *“nosotros le hicimos un mandato a las Gobernaciones, que hasta que lleguen a la transición a la Dirección Regional su foco principal es resolver todas las visas pendientes. El tema que preguntan a Santiago, no es la mejor excusa, porque nosotros resolvemos todos esos casos en menos de un mes, por lo tanto, hay que ver efectivamente el levantamiento de datos, lo que sí es muy cierto, es que hay un tema con correos de Chile, importante, nosotros hemos visto en algunos casos que nos informaron que había una solicitud que se hacía por correos de Chile, que nos llegó 7 meses después, claramente los períodos en correo son muy amplios”*.

Sobre las notificaciones de resoluciones, plantea que *“hay que ver como esas personas tienen la resolución, que hubo el rechazo con respecto a la resolución, pero toda resolución de rechazo tiene que venir fundada y usualmente cuando es con rechazo, rechazo con visa, a menos que sea con subsanación que tiene un plazo adicional, por lo tanto, cuando se entregue la notificación se entrega de forma simultánea y eso es bien relevante en esa condición. La nueva Ley si va a permitir mayor flexibilidad en el tema de notificaciones, ya no nos amarra tanto en la notificación por escrito, siempre el extranjero va a poder ir a pedir la notificación si la desea impresa de forma presencial y también es mucho más pro activa la lógica que hay una obligación de cada 60 días hábiles, ir notificando cual es el estado de trámite y cuál es la condición, pero todo acto administrativo, sea si efectivamente se rechaza o no, tiene que venir acompañada de una justificación razonable y un procedimiento, entonces que revisen el caso específico para tomar las medidas que correspondan”*.

La Secretaria Ejecutiva Sra. Paz Macarena Toledo, solicita nuevamente el ppt para la reunión del 14 de junio, entre el grupo seguridad pública y el grupo migraciones, a fin de que se pueda trabajar en base a ello. Esta solicitud fue reiterada vía chat de la plataforma.

Por otra parte, indica al expositor que *“la Consejera Marly Mancilla, es la única dirigente y representante del COSOC del sector rural, entre Río Negro y Purránque. Ha estado de pie a la intemperie porque tiene problemas de conectividad y me transmitió su pregunta y dice: si se realizarán capacitaciones a los funcionarios municipales de la Ley y qué ocurre cuando un migrante ilegal se auto denuncia, porque tienen miedo de presentarse a la policía, además de responder me gustaría que te pudieras sumar a*

mis felicitaciones. Yo le escribí porque realmente me emociona el compromiso que ella tiene, sabemos que allá hace frío y llueve y tú que además eres informático de profesión y vas a llevar adelante el Servicio Nacional de Migraciones también que puedas transmitir o llevar este sentir de que no solo para los migrantes, sino también para todos los chilenos todavía tenemos un compromiso o una necesidad desde el Gobierno o desde el Estado de mejorar la conectividad”.

El expositor Sr. Álvaro Belloio, en respuesta a la Consejera, explica que *“las capacitaciones funcionan en varios niveles con las comunas. 1.- efectivamente, a través del Sello Migrantes que son procesos de capacitación y también un trabajo que estamos haciendo con la SUBDERE, de capacitación a todas las municipalidades de Chile. El rol principalmente, y que es bien relevante, es que los municipios se coordinen a través de la Dirección Regional para ver las necesidades concretas, por supuesto más allá de lo que tiene que ver con el trámite específico”.*

Sobre el trabajo territorial de atención presencial, indica que, *“siempre trabajamos en conjunto con Chile Atiende, así que con el tema de conectividad son distintos, lo que si Macarena, yo no despreciaría la capacidad del extranjero para conectarse, o sea son mucho más digitales”.*

Retoma el tema de capacitaciones e indica que *“sobre el tema concreto, el rol de los municipios es fundamental, porque en muchas partes es la primera cara del Estado ante la ciudadanía, entonces yo me comprometo a través del Jefe de Convivencia y Territorio, que en el futuro, va a ser temas de inclusión, que entregue información sobre la capacitación que se van a hacer a los municipios y recomendar que, la Ley entra en funcionamiento una vez que esté publicado el reglamento, eso todavía no ocurre, esperamos que ocurra durante el segundo semestre , y ahí efectivamente va a ser este proceso, que va a ser de una gradualidad durante el año hasta el correcto funcionamiento, ya sea de la Dirección Nacional con lo que tiene que ver con las Direcciones Regionales, pero para nosotros es fundamental el trabajo territorial, que mientras más local la decisión, mientras más entendamos las comunidades y territorios, que son muy distintas a lo largo del país, mucho más eficiente va a ser la política migratoria y esta lógica de superar el tema migratorio que tiene que ver con la visa de entrada y salida y otras condiciones”.*

Sobre el tema de la auto denuncia, plantea que *“nuevamente no hay que normalizar el ingreso clandestino, hay que desincentivar el ingreso clandestino, quien ingresa clandestinamente arriesga su vida , muchas veces se expone a estas mafias de coyotes o traficantes de persona, queda expuesto a materias de abuso, por lo tanto, el procedimiento de auto denuncia, hoy en día, existe una posibilidad donde el extranjero puede regularizar su situación y no va a quedar con una prohibición de ingreso por 10 años que es lo que funciona desde la perspectiva normal, pero es importante, no está bien el ingreso clandestino, no hay que incentivar el ingreso clandestino, no hay que justificar el ingreso clandestino, hay que establecer procedimientos y hoy en día hay un procedimiento, si ellos postulan a una visa consular, la visa consular es otorgada en el consulado respectivo, estampar su visa y entrar con visa y con RUT sin sanciones y esa es una oportunidad muy potente para personas que eligieron entrar clandestinamente a Chile”.*

La Consejera Sra. Danilsa Granados, consulta *“quiero saber cuándo pueden, las personas que ingresaron por paso no habilitado, acogerse a esta oferta que les han hecho de salir del país y poder solicitar la visa en el exterior. Yo trabajo en Municipalidad y aquí tengo muchos casos de personas que se quieren acoger a esa regularización, es decir, salir y pedir una visa consular, cuándo va a empezar eso, porque están cerrados los consulados chilenos, ahora por lo de la pandemia”.*

El expositor Sr. Álvaro Belloio, señala que las solicitudes en los consulados son online en la página del SIAC.

La Concejera Sra. Denilsa Granados señala que se refiere a *“las personas que entraron por paso no habilitado y que quieren regularizarse fuera, a salir sin ninguna sanción y poder pedir una visa”*.

El expositor Sr. Álvaro Belloio, señala que, está vigente desde el 20 de abril *“ahí está link donde se hace la solicitud específica, si uno aprieta visa, pone el país y lugar donde se va a realizar la solicitud y el consulado respectivo. Nuestra expectativa, que la gran mayoría de las personas, dadas las facilidades para entregar, van a hacer en el Consulado de la Paz. Son 6 meses, esto es a contar de la publicación de la Ley que fue publicada el 20 de abril, por lo tanto, son 180 días, está la resolución exacta”*.

La Consejera Sra. Denilsa Granados, señala *“20 de octubre. Yo le hago la consulta porque en el Consulado de Bogotá dijeron que no estaban atendiendo, porque estaba en pandemia, hace una semana me contestaron”*.

El expositor Sr. Álvaro Belloio señala que, *“ahí es importante y también, claro, la solicitud es online, pero si efectivamente el Consulado dice que no está atendiendo presencialmente una solicitud online, yo creo que sería bueno que Macarena citara al Director Consular a que respondiera las dudas consulares, ya no está Raúl Sanhueza, pero está el Embajador Julio Fiol”*.

La Presidenta del COSOC, Sra. Susana Pereira agradece la presentación y la aclaración de las dudas. *“Damos paso a los temas varios”*.

La Secretaria Ejecutiva Sra. Paz Macarena Toledo, agradece la participación del expositor.

El expositor Sr. Álvaro Belloio se despide, agradeciendo la instancia.

El Consejero Sr. Ricardo Olmos, consulta por la posibilidad de presentar un nuevo proyecto o idea como grupo temático prevención de drogas, *“tendremos posibilidades o alcanzaremos antes de que termine este período”*.

La Presidenta del COSOC, Sra. Susana Pereira, señala que *“sí, que no hay problema”*.

El Consejero Sr. Ricardo Olmos señala que, *“cuando recién asumimos como Consejeros, yo presenté 2 proyectos , uno fue que las habitaciones o viviendas que eran incautadas del narcotráfico pasaran a las ONG o Fundaciones para la rehabilitación de lo mismo , eso creo que ya, de acuerdo a lo instruido el 2019, eso ya está afecto y es así se resolvió que sí, ese era uno de los proyectos y el segundo proyecto que yo había presentado, era las charlas del convenio FENAUDE, FECHIDA (Federación Chilena de Deporte Acuático) con SENDA, para poder hacer charlas a nivel nacional, partimos ya con FENAUDE y ya estamos en las puertas de partir con ese proyecto, es decir, el segundo proyecto también fue a fin.*

Continúa indicando que, *“ahora yo quería presentar un tercer proyecto o una tercera idea, que es que todos los vehículos que se incautan con respecto al tema de los narco tráfico o del tema de droga y alcohol, esos vehículos una parte lo ocupa PDI, en las investigaciones que corresponden a ellos y que me parece espectacular, pero también hay muchos de esos vehículos que caen en los corrales municipales , esos vehículos no pueden ser desafectados por los municipios porque esos vienen por otra arista y quedan ahí siempre a merced de lo que pase en los aparcaderos municipales y terminan perdiéndose y eliminándose, prácticamente por deterioro, entonces yo quería ver la posibilidad de hacer algún tipo de convenio, en base a un período determinado, y que estos vehículos puedan ser rematados y con ese dinero poder ocuparlo en la que es la rehabilitación o en un fondo nacional para que las fundaciones y ONG que correspondan al tema de rehabilitación puedan optar a ese fondo y conseguir recursos para poder usarlos en la rehabilitación. No sé cómo tengo que hacerlo”*.

La Consejera Directora Sra. Elizabeth Barría señala que *“tiene que ser por concurso. Indica que nosotros lo hablamos hace un año atrás, en una reunión que tuvimos con don Carlos Director Nacional de SENDA y se le propuso eso”*.

El Consejero Sr. Patricio Olmos señala que, *“lo que propusimos fueron lo de las habitaciones, de los inmuebles, no de los vehículos, los vehículos están afectados por los municipios, aquí lo que pasa es que los vehículos tienen una trazabilidad a través del municipio, del Ministerio del Interior, de Prevención de Drogas o SENDA y son 3 entes que están involucrados y el Tribunal, por lo tanto, por eso está entrampado ese proceso, no así las habitaciones, que no es lo mismo”*.

Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, señala que *“cualquier solicitud se puede canalizar a través del correo [cosoc@interior.gov.cl.](mailto:cosoc@interior.gov.cl), con el convenio FENAUDE seguimos trabajando y que obviamente todo lo que quieran lo podemos plantear hasta el día antes del término de gestión de este órgano, maravilloso órgano, a pesar de todas las dificultades, de todas las disidencias, de todos los conflictos, las opiniones distintas, las frustraciones, maravilloso órgano integrado por todos ustedes”*.

La Presidenta del COSOC Sra. Susana Pereira señala al Consejero Sr. Ricardo Olmos que haga la presentación vía correo y se verá la forma de canalizarlo.

El Consejero Director Sr. José Cabello señala que tuvo problemas para integrarse a la hora inicial de la Sesión, *“pero entiendo que Jenny hizo una buena representación del grupo emergencias, de conversaciones que hemos tenido en nuestro grupo, de todas maneras, quiero partir mostrando el agrado de ver a Macarena y Juan Carlos que ya están recuperados que tuvieron problemas de salud, es sorprendente ver a Macarena que está más energética que nunca, así que yo creo que se recuperó totalmente”*.

Respecto a su comentario, indica que *“creo que en general, todos los que estamos en este COSOC tenemos alguna frustración, en el sentido que la definición de COSOC pasa por una palabra que dice mecanismos consultivo, y mecanismo consultivo quiere decir que si quieren nos preguntan, sino no , una cosa así digamos, haciendo una explicación más sencilla, pero yo tengo en mis manos la Ley y la Ley dice y seguramente Macarena lo conoce bastante mejor que yo, que señala que el Estado reconoce a las personas el derecho a participar en sus políticas, planes, programas y acción, ahí está bien claro, estamos ejerciendo un derecho, porque parece a veces, da la impresión como que esto es una cuestión de juntarse, comentar, estamos ejerciendo un derecho, primer punto, pero además fíjense que dice que los órganos de administración del Estado, es decir, en este caso donde estamos nosotros Subsecretaría del Interior, deberán establecer cuáles son las modalidades formales específicas de participación, que tendrán las personas y organizaciones sociales en el ámbito de su competencia, es decir, nosotros a pesar que por definición somos un mecanismo consultivo podrían también tener el carácter vinculante, si es que nuestra, la organización a la cual nosotros estamos participando, lo decide, entonces creo, sugiero, hago el planteamiento para todos nosotros, que sea como una solicitud nuestra, de que así suceda y cómo lo deslumbre yo, es decir , cuando nosotros hacemos un planteamiento que tiene que ser resuelto por cualquier otro organismo , que sea por ejemplo en este caso Macarena nuestra representante, que esté allá , que ella esté presente y te reciba las resoluciones, porque ahora creo que ocurre una especie de zona gris, donde al final con la palabra, no ustedes, son un mecanismo consultivo hasta ahí llegamos, entonces yo creo que están dadas las condiciones para que podamos tener mejor acción que la que tenemos ahora, así que quería plantearle a este grupo que quizás va a merecer discusiones mayores, recoger otras opiniones, pero yo creo que le podemos mejorar el carácter y con la fuerza y en realidad, yo creo que hay que felicitar a Macarena porque en estos premios que hemos obtenido, yo creo que en parte está reflejada su acción, que nos reconozcan que somos un buen COSOC permítanos mejorar la manera de trabajar frente al Gobierno, al Estado”*.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, responde que *“este es un tema muy amplio, yo quiero partir desde lo macro a lo micro. Efectivamente tenemos una Ley, la Ley 20.500 que modificó la Ley 18.575 y un derecho o digamos, que está establecido constitucionalmente el reconocimiento que tiene que hacer el Estado a las organizaciones sociales y hacerlos partícipe de los planes políticas y programas. Esta*

Ley tiene 10 años, es una Ley nueva, una Ley que ha costado implementar, todos los cambios generan resistencia en todo tipo de organización humana. No solo tenemos el mecanismo de participación de los Consejos de la Sociedad Civil, sino también los otros establecidos en la Ley, acceso a información relevante; cuentas públicas participativas; consultas ciudadanas; cabildos, diálogos ciudadanos y otros que la innovación, la imaginación o la capacidad de implementar buenas prácticas que determinados Servicios puedan establecer, dicho eso, tanto los órganos de la administración del Estado y los Servicios Públicos, en la sociedad, en el Congreso han existido conversaciones e iniciativas de mejorar la Ley 20.500 y transformarla en una Ley 2.0, no solo a ustedes, sino a muchos integrantes de la sociedad civil, a muchos dirigentes sociales, muchas personas, ciudadanos y ciudadanas, les desagrada el término consultivo y eso en términos formales.

Ahora en cuanto al fondo, señala que “cuando el mecanismo de participación ciudadana, cuando la autoridad, cuando el respectivo Servicio Público tiene la disposición y entiende que son los dirigentes sociales los que están en la primera línea de captar lo que la ciudadanía quiere y necesita y luego, obviamente, la organización a nivel comunal de los municipios, las Gobernaciones Provinciales, los Servicios desconcentrados territorialmente, a través de las SEREMIAS y a nivel central en los Ministerios, hasta el máximo órgano, el Presidente de la República, cuando eso se entiende el término desde la perspectiva de la forma, es decir, el consultivo pasa a ser meramente enunciativo, porque una cosa es la forma y otro es el fondo, el espíritu de esta Ley. Luego de 10 años, y lo que esta administración ha pretendido, es perfeccionar los mecanismos y primero que se constituyeran un porcentaje importantísimo de los COSOC, ustedes saben, y la SEGEOB lo ha dicho, a través de la DOS en sus cuentas públicas participativas, que al 2018 el porcentaje de conducción era bajísima, sin duda este es un tema pendiente y sigue avanzando, eso en lo macro. Ahora en lo micro, en lo puntual referidos a nosotros, somos el Ministerio y por ende la Subsecretaría más antigua de todos los Servicios Públicos, la que está expuesta mayormente a los temas políticos contingentes y a pesar de eso, fíjense que somos el COSOC que más ha sesionado de todos los Servicios Públicos, 50 reuniones en total, considerando las 10 de la Mesa Técnica, 40 reuniones, cuando por reglamento, la gran mayoría de los COSOC, yo los invito, yo sé que ustedes son muy estudiosos, muy profesionales, pro activos, revisen las páginas de las otras Unidades de Participación Ciudadana de los Servicios, revisen la cantidad de reuniones, hay algunos que por reglamento tienen 4 en el año, yo no quiero decir y en esto yo no comparto la opinión de la Consejera Jenny, que nos hemos juntado a tomar café, además que en pandemia sesionamos 28 veces y no tomábamos café, sólo nos veíamos las caras a través de estos cuadraditos, pero el punto es que ustedes han tenido una voluntad, una intensión, una vocación y una visión crítica de querer de verdad aportar y eso no se ha dado en todos los COSOC, si pudiéramos tener un gráfico y yo tampoco quiero desmerecer la labor de mis colegas de los otros Servicios, ni tampoco de los colegas de ustedes como representantes de los otros Servicios que tienen otra naturaleza, pero teniendo en cuenta un Ministerio tradicionalista, antiguo, con poco uso de tecnología en relación con otros Ministerios o Servicios Públicos, lo que se refiere al mecanismo de participación ciudadana del COSOC se ha hecho con el corazón, con ganas, intencionado y con un equipo, que incluso con una crítica exhaustiva, ha querido ir más allá y eso en sí mismo es muy valioso”.

Suma a lo anterior que, “hoy día, tenemos la posibilidad de renovación y re elección del órgano y eso implica, perdón que me alargue, pero lo que ha presentado don José es muy interesante y es un trabajo y es la base para lo que viene, porque efectivamente la sociedad demanda que los Consejos Consultivos no sean consultivos, sino que se establezcan de otra forma o que los mecanismos de participación ciudadana sean vinculantes para la autoridad y la toma de decisiones. En algún momento cuando nos perfeccionemos vamos a alcanzar eso, los caminos de los cambios no son inmediatos, es cosa de ver por ejemplo la participación ciudadana como está contemplada en España, que es una maravilla, desde la perspectiva municipal y todo, pero estamos caminando a eso, hoy día vemos la posibilidad de replantear este COSOC, una de las

causales, y fíjense ustedes que esta es mi opinión personal, con la experiencia que me ha dado el trabajar con ustedes y en esta unidad por casi 3 años”.

Agrega que, “una de las causas de la frustración del grupo emergencias, tiene que ver porque el grupo emergencias de la Subsecretaría del Interior tiene que pronunciarse respecto de las materias de competencia de la Unidad de Gestión de Riesgo y Emergencias, no así de la ONEMI y SERNAGEOMIN que tienen sus propios COSOC, entonces, qué es lo que podemos esperar o plantear, tener un solo COSOC o ustedes postular a esos otros órganos para tener una injerencia directa o perfeccionar el trabajo intersectorial, porque eso lo hemos intentado hacer y no solo lo intentamos, lo hicimos, pero todavía no se puede generar esos cambios como la aspiración del Servicio Nacional de Geología, pero si les puedo poner el ejemplo del grupo de Seguridad Pública que con todos los informes y los trabajos que realizaron durante todo este tiempo, finalmente a pesar de que al principio no se sentían escuchados, tuvo eco y por qué?, porque este es el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la Subsecretaría del Interior y existe un proyecto de modernización de la policía donde ellos participaron activamente, donde se les consultó respecto al uso de la escopeta antidisturbios y donde además, la opinión que han dado por escrito y en varias reuniones, varias autoridades de esta Subsecretaría ha sido contemplada y no les voy a decir vinculantemente, sino que consultivamente o facultativamente para efecto de las bases de lo que hoy día se está hablando, en cuanto a la separación del Ministerio del Interior y Seguridad Pública”.

Continúa e indica que “nuestra base en adelante, es que la conformación de este COSOC y la denominación de los grupos temáticos sea total y exclusivamente atingente a nuestra gestión, para que no juguemos con las expectativas o con los sueños, o de lo contrario, esto que vaya de la mano con que la Ley y los mecanismos dejen de llamarse consultivos o tengan o se fortalezcan los mecanismos para poder escuchar a la ciudadanía, no solo a través de los COSOC, a través de las consultas ciudadanas, cabildos, diálogos, y esa es la idea de quienes amamos esta materia, porque sabemos que la única forma de que el país se desarrolle y que crezca es escuchando a sus ciudadanos y que mejor que los dirigentes sociales. Me quise extender, gracias don José, por favor no se permitan sentir la frustración, hemos hecho lo mejor que hemos podido, hemos sesionado muchísimo a pesar de la pandemia, ustedes han estado, ya veían a la Marly ahí en la intemperie, qué más corazón que eso, si no lo hemos logrado del todo seguimos adelante, tienen la posibilidad de re postularse y también tenemos la posibilidad de que como les dije, los grupos temáticos los pasen a un solo gran grupo o a otras denominaciones, teniendo en cuenta los cambios que se deslumbran, por nuestra parte con la Marcela les agradecemos, somos poquitas, la Mary sigue con licencia, pero siempre estamos trabajando por ustedes, nunca hemos dejado una solicitud sin responder y siempre, incluso, sus críticas nos hacen pensar, nos hacen conversar entre nosotras para poder plantearle a la autoridad, siempre, lo que ustedes están pensando, queriendo, deseando, para satisfacer de esa forma su vocación y participación, así que gracias don José, gracias Presidenta, me extendí un poco, pero siempre vale la pena escucharlos y conversar y dar respuesta a sus inquietudes”.

La Consejera Sra. Ridmar Morales agradece a la Secretaria Ejecutiva por sus palabras. Señala que “se de los alcances que han tenido los otros COSOC y ni se acerca a lo que hemos hecho acá en el COSOC de la Subsecretaría y valorar el esfuerzo que hacemos todos, porque acá estamos sentados desde las 3 de la tarde y no solamente de las 3, porque el COSOC parte desde una hora antes de sesionar y mire donde estamos, atentos a escuchar al otro, estamos acá reunidos bajo el respeto, entonces es valorar eso, esto aquí y muchos dicen cuanto le pagan en el COSOC, aquí no nos pagan nada, lo que nos gratifica es atender a la comunidad, traer esas necesidades acá al COSOC y que sean elevadas por Macarena y por el equipo que la acompaña, porque no es ella sola, porque está Marisol, que hoy está con licencia, y está Marcela que siempre nos está llamando, porque eso también hay que valorarlo, nosotros aquí no estamos solos, cada uno desde las casas, ya prácticamente nos

abrimos las puertas de las casas en los espacios que adecuamos para tener nuestras oficinas, entonces, yo lo que quiero es, gracias Macarena por valorarnos a nosotros y nosotros también tenemos que valorarlas a ustedes como equipo, no estamos solos y no es por caras bonitas que tenemos el premio por segundo años, es por el trabajo que hemos hecho y yo de verdad es que quisiera volverlos a ver porque somos cercanos, cuando nos sentimos más cercanos cuando nos vemos presencialmente, pero detrás de esta pantallita que nosotros mismos dijimos por donde nos vamos a seguir comunicando , por zoom, quien no sabía utilizar esta herramienta hoy día prácticamente somos expertos o si no, nos orienta don Moisés cunado tenemos alguna duda”.

Agrega que, “mi pregunta era cuando estaba Álvaro , ese tema de los mecanismos de participación que podemos tener nosotros, y cuando digo nosotros hablo por las Gobernaciones, cómo serían los mecanismos de participación que pudieran crearse o tener de iniciativa desde la Gobernación, en el tema de la política nacional de migraciones, hay que elevar estas iniciativas desde este COSOC, porque lo que no se quiere es que Chile solamente sea Santiago, no es así, hay regiones ahí está Claudia, está Danilsa, está Marly y que nosotros estamos detrás de estas pantallas y estamos elevando esas necesidades que hay dentro de nuestra comunidad, nosotros como migrantes venimos, veamos cómo entre todos consolidamos alguna iniciativa, pero juntos, acá nosotros somos 28 Consejeros, pero siempre somos los mismos que nos quedamos hasta el final , eso yo lo valoro mucho , los respeto bastante porque yo pudiera tener otras excusas y decir me levanto y me voy, porque tengo otro alcance pero mi prioridad aquí, son ustedes, igual ustedes su prioridad somos nosotros , cada uno prioriza y acá tenemos que resaltar el compromiso que tenemos”.

Continúa señalando que “muchos irán a la re elección y tenemos esa oportunidad de ser re elegidos, pero también nosotros , por ejemplo los de migraciones, le vamos a dar alcance a que vengan otros líderes a ser Consejeros para que también vivan esta experiencia, porque la demandan y yo sé que a ustedes también le demandan sus organizaciones , a ver qué han hecho en el COSOC, puro para la foto, aquí se ha hecho bastante trabajo, si no tuviéramos la manera de participar todos con este tema del reglamento, Macarena, sería y elevar esta necesidad, que hay para que esa frustración se baje un poco, pero nosotros participar. En el art 22 está, se pueden crear los mecanismos de participación para entrar a esa política nacional que se va a crear y me llamó mucho la atención que adentro del Consejo no esté el Ministerio de Educación, porque si estamos hablando de derechos fundamentales de protección está educación, pero no está sentado el Ministro dentro de ese Consejo , entonces a mí me llamó mucho la atención cuando no está uno de los Ministerios más importantes, porque Elizabeth está preocupada desde hace unos años atrás por el presupuesto, presupuesto hay Elizabeth y hay bastante, porque bastantes multas, eso lo explicó Julián Flórez en su momento, hay los recursos , sabes en que tengo que apuntar, cómo se va a distribuir ese recurso que nosotros como extranjeros pagamos en el momento de pagar aranceles, eso es en lo que hay que estar atentos, porque hay los recursos pero no sabemos cómo están distribuidos”.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, propone que “a través el grupo migraciones, que se reúnan y hagan un documento que yo lo canalizo a través del Gabinete y el Jefe del DEM, en donde quede formalizado todo esto y también por todo lo que hemos hablado”. *Agrega que, “les pido, especialmente Presidenta y Consejeros Directores, que el trabajo de la memoria que va a quedar de este COSOC, por cada grupo, sea una cosa maravillosa, que demuestra todo lo que han hecho, para eso tienen en su poder y en la web todas las actas, prepárenlo desde ya”.*

La Consejera Sra. Jenny Linares aclara que cuando ella dice que “estamos para el café y la foto es porque desde mi punto de vista, todas las propuestas que nosotros hemos hecho como grupo emergencias no se han logrado concretar y sentimos que somos poco escuchados, imagínate los discapacitados, lo mismo los geólogos, en fin, hay muchas cosas que hemos propuesto y como siempre hemos tenido respuestas negativas”. *Indica que lo plantea “para buscar otras herramientas y otra forma de*

poder canalizar las inquietudes, de hecho acuérdense que habíamos pedido una reunión con el Subsecretario para hacer algo más concreto, porque yo sé que la Maca hace lo que puede con su equipo de trabajo, entonces, y siempre hay techos que se tocan y no se puede pasar, pero por último para sentir, ya bueno ya, sabes que, una respuesta más oficial de los encargados, de los que corresponde, quizás sea eso, pero en el resumen cuando nosotros hagamos la memoria vamos a decir, propusimos que mejoraran el tema de la distribución de la mercadería para las familias vulnerables, no, no les corresponde, vamos a empezar a enumerar y nada, entonces al final qué memoria vamos a tener, que vivimos debatiendo y no se logró, desconozco los otros grupos si los Consejeros se sentirán igual o a lo mejor es una sensación propia nuestra, pero más allá, no es generar un conflicto sino yo creo que cuando uno pertenece a un equipo, a un grupo determinado, entonces creo que tenemos el derecho, en el buen sentido de la palabra, a poder expresarnos porque tú perteneces, el sentido de pertenencia te da y garantiza un derecho a hablar, opinar aunque seamos disidentes, pero no es por perjudicar sino por hacer un crecimiento, si ya tocamos techo tenemos que buscar otras alternativas para seguir creciendo como Consejeros, como Dirigentes y a quienes representamos, así que eso quería aclarar solamente, les doy las gracias, ojalá que quede en acta todo lo que hemos conversado”.

El Consejero Director Sr. Moisés Pinilla señala *“quiero agradecer a cada uno de ustedes, yo participo en otro COSOC que es de CAPREDENA, un año y no se ha hecho ninguna reunión, entonces señores tomen conciencia del trabajo que se ha hecho, si bien es cierto ustedes se sienten que no se les toma en cuenta no es así, porque a lo mejor la forma en que se plantea el tema no tiene solución, busquemos otra alternativa”.*

El Consejero Sr. Ricardo Olmos felicita a la Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo y agradece por este COSOC, *“yo he participado en varios COSOC, llevo 12 años que participé en el COSOC de la Municipalidad de Valparaíso, he participado en otros COSOC también, y este es un COSOC de lujo que tenemos que tratar de cuidar, de proteger, cuando uno hace una crítica tiene que hacer la crítica en base a lo que suceda y como corresponde, con los resguardos que corresponde, pero más allá de toda la crítica que pueda ser, es un lujo este COSOC, te doy las gracias a ti por tu trabajo, ha sido un trabajo extraordinario, excelente, yo donde voy aquí en Valparaíso todos me dicen tu eres del COSOC Nacional de la Subsecretaría del Interior, si, ah pero ese COSOC es, todo el mundo habla, todas las autoridades hablan de este COSOC, así que te doy las gracias por eso, hay que seguir dándole, trabajando con este tema y darte las gracias porque yo por lo menos me he sentido escuchado, me he sentido con todos los trabajos que hemos hecho y todos los planteamientos que hemos dado están a la vista, y lo han disfrutado o lo están viendo el resto de los Consejeros, y eso me llena de orgullo, pero gracias no a mí, uno puede tener la idea, pero quien desarrolla esa idea es Macarena y te doy las gracias por eso”.*

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo agradece las palabras y señala *“que emocionante, gracias Ricardo y gracias a todos, creo que con sus palabras estamos emocionadas con la Marcela también, todos hemos pasado dificultades, en lo personal también, ustedes saben, así que con todo mi corazón les agradezco, me emocionaron, cuídense mucho, gracias por llegarme al corazón, que Dios los bendiga y los acompañe”.*

La Consejera Directora Sra. Elizabeth Barría, indica *“fuerza Maquita, este COSOC no sería nada sin ti”.*

El Consejero Sr. Jorge Zambrano, señala *“Macarena, Marcela, gracias por todo, felicitaciones”.*

El Consejero Director Sr. Antonio Calvo, agradece y señala *“que compartir con todos ustedes en este COSOC, ya cuando estoy retirándome de mi vida laboral”.*

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, agradece a todos.

La Presidenta del COSOC Sra. Susana Pereira, se despide y cierra la sesión.

Termina la sesión a las 18:00 horas